

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15429** TOLEDO

Edicto.

Doña Concepción Álvarez García, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Toledo, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000024/2012 se ha dictado en fecha 19 de abril de 2012 Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Transformados Metálicos Metafer, S.L., con C.I.F. B-45692746, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Orgaz (Toledo), Polígono Fuente Techada, calle León Felipe, n.º 32, domicilio social.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como administrador concursal a don Santos García García, con domicilio postal en calle Méjico, n.º 12, 45004 - Toledo y dirección electrónica señalada: santosgarcia@yahoo.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador concursal designado, no siendo válida la comunicación que se dirija directamente al Juzgado, la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 19 de abril de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120028916-1